

titulo p.^a servir el oficio de Alfores mayor de
esta Ciudad por lo dia de la vida de D.ⁿ Manuel
Fran.^{co} Valcarcel, a quien pertenece como afecto
a un vinculo de que es poseedor: en este estado
por el Sr. Reg.^{or} Decano D. Martin Leon de Sal-
cedo se pidio se procediese a votar y por el Sr.
Conreg.^{or} asi se mando y se executo en la for-
ma siguiente

Dicho Sr. D.ⁿ Conde Leon de Salcedo dixo: que
ha oido con mucha atencion lo informado por
los S.^{res} D.ⁿ Pedro Juarez y D.ⁿ Manuel Gomas
a la solicitud de D.ⁿ Josef Maxim, y esta con-
forme en todo los particulares que tocan dho.
informantes; pero no puede menos de ena-
ñar y hacer presente a dhos. S.^{res} y a la Ciud.
que en concepto del que expone han omitti-
do dho. S.^{res} informantes el asunto mas hu-
tancial, pues no hay persona que lo dude
ni puede ser mas publico las gestiones que se
han hecho por el pretendiente y otras per-
sonas para que se verifique que el Alfores
mayor ceda su oficio no teniendo impedim.^{to}
legal para servirlo por si: asimismo decime
de publico y notorio los intereses que han
mediado entre el agraciante y agraciado, lo
que esta pronto a justificar siempre y quando

Q

